DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11812
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER5474

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE:** Ana Mercedes Espinosa - Comunidad
CAT	5	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	3 de Mayo de 2018	**HORA:**	10:20 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 129C Bis No. 105A-31	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:97189.75 Y1:115000.39 X2:97200.46 Y2:114995.76 X3:97195.96 Y3:114984.91 X4:97184.85 Y4:114989.41		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Aures II	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			10 M2		
UPZ:	28 – El Rincón	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			10		
LOCALIDAD:	11 - Suba	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	7	**MENORES**	3
CHIP:	AAA0129XSTD	**PREDIOS EVALUADOS**			3		
AREA INSPECCIONADA	300 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30513		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

En el radicado IDIGER No. 2018ER5474, se solicitó visita técnica al predio de la Calle 129C No. 105A-31; sin embargo con base en la información tomada en campo y las bases de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital se pudo establecer que la nomenclatura del predio objeto de la consulta es la Calle 129C Bis No. 105A-31.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

4. ADVERTENCIAS

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Aures II de la Localidad de Suba, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

7. LOCALIZACIÓN

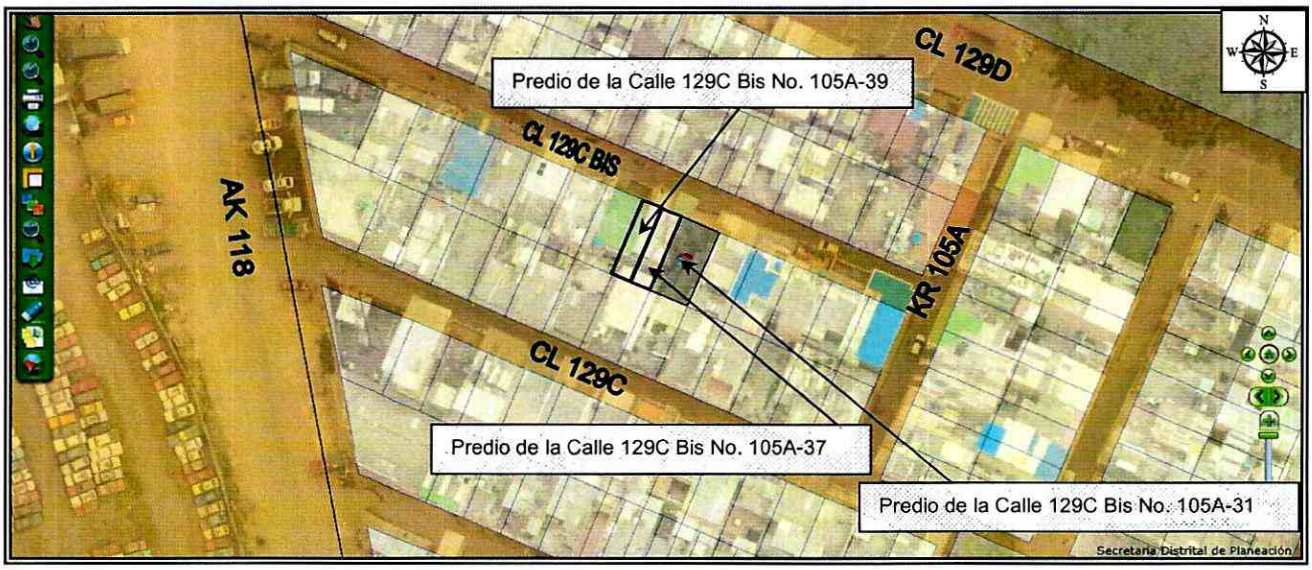


Figura 1. Localización del predio inspeccionado en el Sector Catastral Aures II de la Localidad de Suba (Imagen tomada del SINUPOT).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita al predio de la Calle 129C Bis No. 105A-31, encontrando que el mismo se localiza en una zona plana, consolidada, donde se emplazan construcciones de uno a cinco niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

En el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-31, se emplaza una vivienda de dos niveles y terraza, construida en mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso en concreto reforzado, la cual presenta un asentamiento diferencial hacia el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-37, identificando en algunos muros divisorios y de cerramiento fisuras.

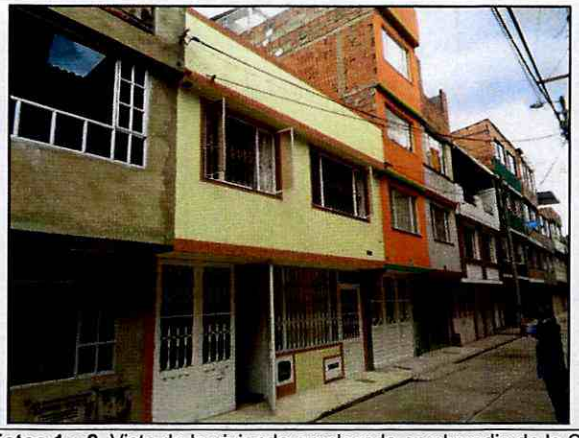
En el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-37, se emplaza una vivienda de cinco niveles, construido en mampostería parcialmente confinada, con placa de entrepiso en concreto reforzado, a la que no fue posible acceder ya que no permitieron el ingreso, por lo que se adelantó la inspección visual desde el exterior, no se observan daños. De acuerdo a lo informado por quien atiende la visita, la ampliación en altura de los últimos tres niveles, se realizó entre los años 2013 a 2017.

En el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-39, se emplaza una vivienda de tres niveles y terraza, construida en mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso en concreto reforzado, en la que se presentan fisuras en algunos muros de cerramiento y divisorios, así como en los acabados de piso en baldosín.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Asentamientos diferenciales.
- Obra aledaña.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotos 1 y 2. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-31 y los daños que se observan en la misma.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

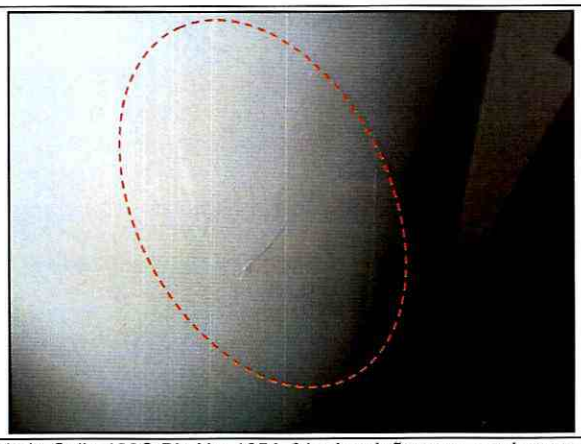
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotos 3 y 4. Vista al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-31 y los daños que se observan en la misma.

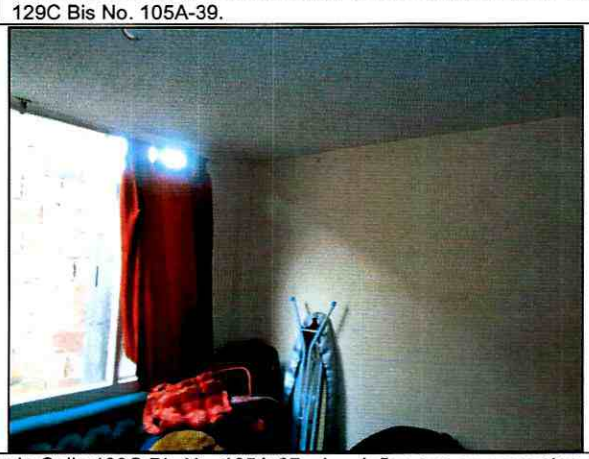


Fotos 5. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-37.



Fotos 6. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-39.





Fotos 7 y 8. Vista al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-37 y los daños que se presentan en la misma

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 129C Bis No. 105A-31	Ana Mercedes Espinosa	Vivienda	Residencial	2	Leve
2	Calle 129C Bis No. 105A-39	Sin Información	Vivienda	Residencial	5	Leve
3	Calle 129C Bis No. 105A-39	Santiago Camacho	Vivienda	Residencial	3	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual a los predios evaluados, en el Sector Catastral Aures II de la Localidad de Suba.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual a los predios evaluados, en el Sector Catastral Aures II de la Localidad de Suba.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-31, en el Sector Catastral Aures II de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por el asentamiento que presenta hacia el costado occidental, ni por las fisuras leves que presenta en algunos muros de cerramiento y divisorios.

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a la vivienda emplazada en el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-37, en el Sector Catastral Aures II de la Localidad de Suba; desde todos sus costados visibles no se evidenciaron daños; sin embargo, al no ser posible la verificación al interior de la misma no es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de esta. Resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) la misma pudiere presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 129C Bis No. 105A-39, en el Sector Catastral Aures II de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por el asentamiento que presenta hacia el costado occidental, ni por las fisuras leves que presenta en algunos muros de cerramiento y divisorios.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 129C Bis No. 105A-31, en el Sector Catastral Aures II de la Localidad de Suba, en el caso de que requieran conocer el estado real de la vivienda, realizar un estudio detallado de ingeniería en el que se analice de manera integral el conjunto suelo estructura y la vulnerabilidad estructural del mismo; estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, así mismo implementar las recomendaciones del mismo, todo esto garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 129C Bis No. 105A-39, en el Sector Catastral Aures II de la Localidad de Suba, implementar en las vivienda allí emplazada medidas de mejoramiento, mantenimiento de la misma, esto con el fin de garantizar durante la vida útil de las mismas las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas de seguimiento a las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras Contratista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS